



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00210264- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por el Campus Virtual de esta Universidad por la cual sugieren la representación de un miembro de esta casa para integrar el Laboratorio de Diseño Tecno-Pedagógico de dicho Campus; y

CONSIDERANDO

Que esta iniciativa que ha sido oportunamente presentada y consensuada en el ámbito del Consejo Asesor del Campus Virtual.

Que dicho Laboratorio requiere de la participación activa y sostenida de todas las Facultades, a fin de garantizar la articulación y el trabajo conjunto.

Que se tiene en cuenta la propuesta formulada en este sentido por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: *Disponer* que la Dra. Mgter. Lic. Andrea Soledad ULIANA, Leg. 37.410, se desempeñará como representante de esta Unidad Académica ante el Laboratorio de Diseño Tecno-Pedagógico del Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal de la interesada, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría General. Cumplido, comuníquese a la Dirección del Campus Virtual. Cumplido Archívese.

